Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°131

Día	:	08 de Julio de 2024
Hora	:	09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde	:	Don Ricardo Sanhueza Pirce
Secretario Municipal	:	Don Mario Adriasola Caulier
Secretaria de actas	:	Sra. Viviana Flores Landeros
Señores Concejales	:	Felipe Osses Cerna Rosanna Rathgeb Fuentes Iván Luengo Castillo Fernando Contreras Boisier Hugo Mario Fuentes Aguilera

Tabla:

1 Aprobación Acta N°130

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 **Secplan**
- Adjudicación y contratación Licitación Publica ID N°: 3502-62-LQ24 Proyecto "Reposición Veredas calle General Lagos entre Avenida Brasil y Chumay, Comuna de Traiguén"

7 **Finanzas**
- Modificaciones presupuestarias N°24 y N°25
- Renovación de Patentes de Alcoholes Segundo semestre año 2024

8 **Salud**
- Modificación presupuestaria N°33
- Aprobación Convenio Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos.

9 **Educación**
- Modificaciones presupuestarias N°23-24-25-26-27-28-29-30-33

10 **Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente**
- Presentación avances del Plan comunal de Cambio Climático- Consultora Dinámica Costera

11 **Varios**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 08 de Julio de 2024.-

Aprobación Acta N°130

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°130?

Los integrantes del concejo municipal no presentan observaciones al Acta-.

Al no haber observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°130.-

Correspondencia:

Correspondencia Sesión N°130

Correspondencia despachada:

Don Francisco Puentes- Encargado Conectividad Rural
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°130, los integrantes del Concejo Municipal plantean el mal estado del camino público Chanco Alto ruta 826, pasado el puente Tricauco donde está la sede, por lo que se solicita que pueda ir a ver en terreno que se puede hacer, ya que además transitan varios vehículos municipales por ese sector.
Esperando contar con un pronta respuesta
Se despide
Muy Atte

Sra. Ximena Palma- Secplan de la Municipalidad
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°130, los integrantes del Concejo Municipal solicitan lo siguiente:

1- Que funcionario que es eléctrico pueda informar a que se deben los constantes cortes de luz en algunos sectores de la Comuna como la Araucana, Las Obras.
2- Copia del proyecto de mantención de adoquines de calle Aníbal Pinto entre General Gana y Riveros.
3- Informe sobre los avances de los proyectos de edifico consistorial, Teatro, borde rio, para saber el estado en que están hoy.

Esperando contar con un pronta respuesta
Se despide
Muy Atte
Respuesta
Respecto de lo consultado:
Informe sobre los avances de los proyectos de edificio consistorial, Teatro, borde río, para saber el estado en que están hoy.
RESPUESTA: **Edificio Consistorial,** el Perfil se encuentra terminado, falta la renovación del uso gratuito de Bienes Nacionales y aprobación del SEIA.-
Teatro: el expediente fue ingresado a Dirección de Arquitectura para su aprobación como Unidad Técnica, elaboración de los TTRR y presupuesto de obras. Nos pidieron que el programa de

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Arquitectura fuera visado por el Ministerio de las Artes y Cultura, el cual esperamos en el mes de julio esté visado, una vez visado se ingresará el proyecto al Gobierno Regional para su admisibilidad y posterior revisión por parte de MIDESO.-
Borde rio: no tengo información.

Copia del proyecto de mantención de adoquines de calle Aníbal Pinto entre General Gana y Riveros.
RESPUESTA: Se hará llegar copia de planimetría en el próximo concejo.-

Que funcionario que es eléctrico pueda informar a que se deben los constantes cortes de luz en algunos sectores de la comuna como la Araucana, Las Obras.
RESPUESTA: El Funcionario Fabián Beltrán Ingeniero Eléctrico, averiguará en Frontel, una vez tengamos la respuesta se hará llegar.-
Saludos

Don Herman Garrido Paz- Director de Tránsito
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°130, el señor Alcalde solicita que se pueda evaluar el informe N°18 enviado por la comisión de Rentas y Patentes, Secplan, Fomento Productivo y Patrimonio de fecha 14 de junio de 2024, ya que existen dudas respecto de dicha solicitud.
Se adjunta acta.
Esperando contar con un pronta respuesta
Se despide
Muy Atte
Respuesta:
Estimados, junto con saludar, remito pronunciamiento respecto de solicitud.
En jornada del 04.07.24, quien suscribe junto a la Unidad de Inspección Municipal, acudimos al lugar indicado en la solicitud, y analizar su pertinencia técnica, concluyendo lo siguiente:
1.- Que, la solicitud remitida indica la instalación de un puesto/carro de comida en la intersección de las calles Santa Cruz e Ignacio Carrera Pinto, sobre la vereda, costado norte, frente a la plazoleta del lugar; y que la ventanilla de atención estaría dispuesta en sentido norte, frente a la circulación de peatones.
2.- Que, la posible ubicación se haría sobre la vereda en la intersección, en Bien Nacional de Uso Público (BNUP). en el tramo tangente de circulación de la vía de acceso vehicular Santa Cruz hacia Ignacio Carrera Pinto al Sur-Oriente y del tramo de ciclovía existente en el lugar.
3.- Se analizó primero, la visibilidad para conductores al momento de transitar, la cual no se vería afectada respecto del tránsito de vehículos que quisiera acceder a Ignacio Carrera Pinto Sur-Oriente.
4.- Sin embargo, se deben considerar varios factores de seguridad vial respecto del tramo antes mencionado:
* No podemos asegurar que no se hará uso del tramo de vía para estacionamiento de vehículos de clientes comprando.
* Que ese posible estacionamiento se haría sobre la delimitación de ciclovía del tramo.
* Que, lamentablemente, hay muchos conductores que acceden desde el sector Colonos 3 y Villa Entre Ríos en contra del tránsito en el tramo indicado para acceder al supermercado del sector ubicado a unos metros en el sector Villa Florencia. Y en ese sentido, aquellos vehículos podrían encontrarse con vehículos estacionados o conduciendo en dirección contraria obstruyendo todo el acceso, lo que podría generar accidentes.
5.- La administración de los BNUP, son de responsabilidad Municipal y la autorización para el funcionamiento del carro/puesto de comida escapa a las atribuciones de este Director. Sin embargo se deben analizar los supuestos antes de autorizar, para no cometer errores como lo ocurrido con la instalación del monolito/estructura en la plazoleta de la intersección, que definitivamente genera problemas de visibilidad para conductores, y la que de paso, se solicita y recomienda al Concejo, analizar su retiro.
Es cuanto puedo informar.
Siempre a disposición.
Saludos cordiales.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Don Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°130, los integrantes del Concejo Municipal plantean su preocupación debido a que en la rotonda de abajo, la garita no tiene iluminación y mucha gente toma el bus en la mañana y en la noche lo que genera un peligro, por lo que se solicita poder ver la situación.
Esperando contar con un pronta respuesta
Se despide
Muy Atte

Srta. Gabriela Paillama Raimán- Encargada en Prevención de Riesgos y Seguridad Pública
Junto con saludar cordialmente, por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo que en la sesión de Concejo Municipal N°130, los integrantes del Concejo Municipal manifiestan su preocupación respecto del ingreso durante el día de camiones de alto tonelaje por calle Saavedra, por lo que el señor Alcalde solicita que revise las cámaras de seguridad del sector y pueda ver las patentes de dichos camiones, para ver el siguiente paso a seguir.
Esperando contar con un pronta respuesta
Se despide
Muy Atte

Don Cesar Hermosilla Guisti- Encargado Constructora Gutiérrez
Junto con saludar cordialmente, informo que en la Sesión de Concejo Municipal N°130, de fecha lunes 01 de julio de 2024, sus integrantes manifiestan su preocupación por el mal estado en el que se encuentra el camino Quichamahuida- Quino, debido a las adversas condiciones climáticas. Por lo que solicito a Ud. tenga a bien considerar los trabajos de mantención que sean necesarios lo antes posible
Sin otro particular, saluda atentamente.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Estaban en mantención las máquinas por eso estuvieron con los trabajos detenidos un par de días, pero mañana retoman.

Correspondencia Recibida:

De: Doña Miriam Peña Zoñe- Directora de Finanzas.
Estimado Secretario Municipal:
Por medio del presente correo solicito a Ud. comunicar a los Señores Concejales que la Modificación Presupuestaria N° 23 que les fue despachada, no se considerará en tabla del próximo Concejo, en razón que se agregarán antecedentes del Proyecto LGA activo nutritivo y consciente con el medioambiente.
Saluda atentamente.

De: Doña Viarly Salazar- Periodista de la Municipalidad
Junto con saludar, y conforme a lo solicitado por Contraloría, solicito formalmente el listado de redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok) de los concejales al 30 de junio de 2024, indicando además la fecha de creación de cada una de ellas. Desde ya muchas gracias.
Saludos cordiales.

Sr. Alcalde: Avisar que se envió el documento a Vialidad por las personas que están viviendo en un camión en Tricauco, así que quedamos a la espera de la pronta respuesta.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto a eso, tuve respuesta y ahora le voy a pedir que puedan enviar la misma carta a Bienes Nacionales, ya que si bien es cierto el camino está enrolado, no está bajo la administración actual de Vialidad y es un bien nacional de uso público y la construcción está bastante avanzada, a lo ancho del camino con la estructura, entonces para que se avance con Bienes Nacionales, porque ya se la respuesta de Vialidad.

Sr. Alcalde: Vamos a enviar lo mismo a Bienes Nacionales.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Alcalde, ¿Qué va a pasar con la autorización o no autorización del carro de comida?

Sr. Alcalde: Como tenemos la respuesta del Director de Tránsito, le haremos llegar el correo electrónico con la respuesta y lo vemos en la última sesión de Concejo Municipal del mes de julio.

Informe Sr. Alcalde

Martes 02 de julio de 2024

- Consejo Comunal de Seguridad Pública donde estuvo el Concejal Contreras y se vieron temas bastantes interesantes sobre el SAG, más Carabineros y sobre todo el tema del SENAME, que ha ido cambiando y trabaja con menores de edad derivados por la justicia.

Miércoles 03 de julio de 2024

- Inicio de la actividad denominada "Ruta Social", que presta asistencia a personas muy vulnerables y en situación de calle, mediante la entrega de desayunos, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, este año tenemos 15 personas y no es fácil, ya que uno va conociendo los casos de las personas y hay uno muy particular, que veremos cómo poder bridarle una mejor ayuda, ya que requiere una cocinilla, este programa es bonito y ojala que se mantenga y agradezco al Concejo Municipal por apoyar con el presupuesto, ojalá que la nueva administración disponga de más recursos, para ver casos que puedan ir apareciendo. Gracias a Dios tenemos leña y le hemos entregado a 5 personas

Jueves 04 de julio de 2024

- Operativo Médico Gratuito con Fundación "Alas de Gracia", con más de 100 voluntarios y un equipo de salud de alta calidad, para ofrecer atención médica gratuita a la Comuna, durante los días 04, 05 y 06 del presente mes.
- Reunión con Consejeros Regionales, Director del Servicio de Salud Araucanía Norte, Director de Hospital, integrantes del Consejo Ampliado de Salud, mesa Mapuche y Dirigentes Sociales, estuvo la Consejera Regional y Presidente de la Comisión Gilda Baldosa, los Consejeros Felipe Martínez y Hugo Monsalve todos de la Comisión e invitaron al Consejero Essio Guidotti y quien les habla, para ver los temas del Hospital donde la señora Gilda es un balazo, es muy proactiva y es interesante su forma de ver las cosas y después de la exposición del Director del Hospital, ella le dijo que le hiciera un proyecto de aquí al 19 de julio y como Comisión le aseguramos algunas cosas para Traiguén, lo que consistiría cambiar las 80 camas del Hospital, más veladores, más otros insumos.
 El otro tema era el Cesfam donde manifestó su apoyo y le dije que era un tema que venimos trabajando desde que ingresé a la administración y comenté que una posibilidad era hacerlo en el Hogar de Menores, pero es muy pequeño y pensando rápido, el terreno tendría que ser el mismo del Hospital que era de Fonasa y ahora depende de ellos. Finalmente, nos citó a todos el día 19 en el Consejo Regional para ver estos dos temas
 El otro tema es la normalización del Hospital, ya que siempre es entre 10 y 12 años, por lo que señora Gilda lo iba a plantear en una reunión con la Ministra de Salud y el Gobernador que tenía al día siguiente en Santiago para poder ver el tema y acortar los tiempos. Esta fue una muy buena reunión y agradezco al Director que me haya invitado, ahora están en sus manos ambos proyectos.

Viernes 05 de julio de 2024

- Elección de Dirigentes de la Unión Comunal de Junta de vecinos Rural "Unión y Fuerza", donde nosotros hemos apoyado desde su inicio que comenzó en nuestra administración y eligieron a 4 personas, pero no necesariamente la persona más votada iba a ser el presidente, entre ellos tenían que elegir, por eso la persona más votada fue la Srta. Elina Valdez y el presidente fue don Sergio Pérez, Priscila Maureira y don Roberto Uribe.

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Lo último, es en relación al operativo realizado por la Fundación Alas de Gracia sin fines de lucro de carácter religioso evangélico donde el día miércoles se hizo un punto de prensa, estuve visitando durante los 3 días el operativo en el liceo Lucila Godoy Alcayaga y aprovecho de agradecer a la Directora por facilitar las dependencias y el día sábado en la noche me fui a despedir de ellos donde andaban 90 personas de Iquique, Coquimbo, Santiago, Rancagua, Machali, Pillanlelbun, Imperial, Traiguén y Puerto Montt, por un lado me sorprendió su forma de trabajar, fue muy buena y cercana, agradecerle a la fundación y al Pastor Abner Quezada y don Francisco Torres, quienes fueron de gran ayuda para nuestra gente y como Concejo Municipal se aprobó un aporte de $2.000.000 que fueron muy bien otorgados, ya que entregaron 10 audífonos que serían entre $6.000.000 y $10.000.000, más los remedios, lentes e incluso dijeron que en dos o tres meses más volverían a entregar los lentes, más el tema pastoral que era voluntario, así que agradecerle al Concejo por el aporte, a la comunidad que confió en esto y quiero decir algo aquí un gran aporte en esto y para poder coordinar esto fue a través del pastor y Concejal Hugo Mario Fuentes, quien me insistió una y otra vez, aun cuando de primera no estaba seguro, tenía dudas, hasta que me dijo que vendrían a conversar conmigo los pastores y la doctora y ahí me di cuenta de cómo trabajaban, entonces ellos comenzaron trabajando con una fundación Norte americana, luego se separaron y hoy trabajan a nivel nacional e insisto, agradecerle su insistencia Pastor, porque fue una gran ayuda para la comunidad y para personas que realmente lo necesitaban y conversé con ellos, aun cuando el otro no estaré en el municipio, dijeron que ellos volverían a realizar un operativo y para finalizar, él dijo algo delante de las 90 personas que estaban en la fundación dijo: Alcalde esta es la ciudad que mejor los acogió y ellos llevan 12 años, dijo que estar en este colegio fue como un hotel 5 estrellas, tenían literas, agua caliente, se preocuparon de irnos a buscar al avión, a los buses, pasarnos gas y estufas y normalmente dormimos en el piso en colchones, a veces teníamos que movilizar los implementos de una parte a otra, ahora, ellos no tenían nada de que preocuparse, se iban a dormir y dejaban todo con llave, por eso me pidieron que le dijera al Concejo que estaban muy agradecidos, ya que en estos 12 años la mejor ciudad que los atendió fue Traiguén y que esperaban seguir en contacto y dijeron que si en un futuro se les invitaba, ellos podían volver.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agradezco sus palabras y el Pastor también me pidió que les entregara un saludo y agradecimientos de parte de la Fundación Alas de Gracia al Concejo, a usted y a la ciudad, yo estuve como pastor y cuando pasó por Concejo me inhabilité por ser pastor, ya que antes de Concejal soy pastor y para mí fue una bendición que ellos vinieran, lo otro que estuve desde antes que empezara, estuve con ellos todos los días y obviamente tuve la bendición de encontrarme con la petición de algunos audífonos que fueron entregados de forma transversal y habían muchos que llevaban años esperando que lo llamaran del otorrino. También agradecer a la señorita Roxani Hermosilla, ya que estaba de vacaciones y se quedó acompañando todos los días y dijo ella que por primera vez que se facilitan las dependencias y son entregadas perfectas, así que gracias a Dios por mis hermanos, por la ciudad y sobre todo a usted Alcalde por lo que se hizo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Reconocer y agradecerle Concejal su gestión y como se tomó esto, siempre seré un agradecido con estas cosas para el pueblo.
Lo segundo, me gustaría saber cuánta gente fue la que se atendió.

Sr. Alcalde: Ellos en principio me dijeron que eran 514, ahora hay fichas médicas que se harán llegar al DSM y Hospital, ya que al ingreso se hacia el control, luego se derivaba al especialista y luego estaba el tema pastoral el que quería y luego al retirarse se entregaban los remedios, fue un muy buen trabajo y la cifra exacta se comunicará y el primer día fueron al sector de Pantano.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Quiero hacer mención a esta actividad, porque fue de primer nivel, sobre todo en el trato, la forma en la que atendían, de verdad era muy comprometida con las personas, con buena intención, no cualquier persona deja sus vacaciones para ir a una Comuna a atender gente que no conoce a nadie y eso se tiene que reconocer, también me comentaron que en los 12 años, era la Comuna en la que mejor se habían sentido acogidos, sobre todo porque estaba todo en un solo lugar, no necesitaban trasladarse.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria N°130

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar el periodo de 3 años- renovable, para la entrega de vehículo Municipal Station Wagon, marca Hyundai, año 2014, modelo New Tucson 2.0, Aut- Patente: GCTY17 a 3era Comisaria de Carabineros de Traiguén.**

Acuerdo N° 02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar constituir una prohibición de enajenar, gravar y celebrar actos y contratos sobre el inmueble por un período de 15 años, requisito para postular el proyecto "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA TRAIGUEN" etapa dos, para la POSTULACIÓN de fondos Programa De Financiamiento De Infraestructura Versión 2024 del Ministerio de Cultura.**

Acuerdo N° 03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar costos de operación y mantención del proyecto "MEJORAMIENTO CASA DE LA CULTURA TRAIGUEN" etapa dos, para la POSTULACIÓN de fondos Programa De Financiamiento De Infraestructura Versión 2024 del Ministerio de Cultura.**
De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	MONTO ANUAL ($)
1	"COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	
1.1	Limpieza del recinto	$200.000
1.2	Reparación de fisuras o agrietamientos	$200.000
1.3	Pinturas del recinto.	$600.000
	TOTAL COSTO DE MANTENCIÓN	$1.000.000

Acuerdo N° 04
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°21**

Acuerdo N° 05
El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una inhabilidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°22**

Acuerdo N° 06
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Subvenciones Municipales a Organizaciones deportivas Periodo 2024, según el siguiente detalle:**

N°	NOMBRE INSTITUCION	MOTIVO	MONTO
1	Club Deportivo Municipal Unido	Cancelar servicio de arbitraje para categorías serie: infantil, Juvenil, Honor, Senior y súper Senior que participan en el campeonato local de futbol Amateur.	400.000
2	Club Deportivo The Chileans	Cancelación arbitraje año 2024	800.000
3	Club Deportivo Villa Florencia	Pagar arbitraje de todos los campeonatos (diferentes series)	800.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Acuerdo N° 07
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar modificación del Plan Operativo Anual del Cultura año 2024.**

Acuerdo N° 08
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar resultados del Fondo Concursable "Fondo de Desarrollo Vecinal", FONDEVE y Fondo de Desarrollo para Organizaciones Funcionales, FONDEOFU.**

Acuerdo N° 09
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°31**

Acuerdo N° 10
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3517-8-L124 denominada "SEGUROS PARA VEHÍCULOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL" con el proveedor HDI Seguros S.A. Concepción, RUT: 99.231.000-6, por un monto adjudicado de $3.583.152, a través de fondos de Salud,** con el objetivo de contratar Seguros para los vehículos del Departamento de Salud Municipal de Traiguén. Camioneta Toyota Hilux LYHY-66 y Camioneta Mazda BT-50 JYLX-11.
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el período Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N° 11
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Adjudicación de Compra Ágil ID N° 3517-67-COT24, denominada "Licencias Office para 5 dispositivos para uso en Computadores del DSM Traiguén" con el proveedor SOCIEDAD COMERCIAL CÁCERES Y MEIER LIMITADA, RUT: 77.899.641-3 con un presupuesto disponible de $379.753, a través de fondos de Salud,** con el objetivo de contratar servicios por un año de 8 licencias Microsoft Office 365 Personal, Incluye: Word, Excel, PowerPoint, OneNote, Outlook, Access (solo PC), Publisher (solo PC); (1 licencia para 5 dispositivo).
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N° 12
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°20**

Acuerdo N° 13
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°22**

Acuerdo N° 14
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°31**

Acuerdo N° 15
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°32**

Informe de Comisiones.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Alcalde, en Comisiones me gustaría decir, que se le se olvidó de comentar que comenzó el Campeonato de Potreros

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Si, primero ellos vinieron a conversar conmigo, ahora son una Asociación de Fútbol Rural Traiguén, Campeonato Los Potreros, comenzaron con 5 clubes y luego quedaron 4 para hacer un cuadrangular todos contra todos y están pidiendo una subvención especial y se explicó que ya se habían entregado, pero estamos viendo si podemos hacerlo y el encargado de deportes dijo que en la inauguración al concejo, pero si se hará para la premiación.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Yo asistí y había un muy buen nivel de fútbol, muy bueno.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Alcalde, la Comisión de Rentas y Patentes, Secplan, Fomento Productivo y Patrimonio preferiría verla cuando esté el punto de renovación de patentes, ya que está relacionado con ello.

Sr. Alcalde: Bueno.

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Federico Wicki- Profesional Secplan

Aprobación iniciativa que se postulan al Programa De Mejoramiento De Viviendas Y Barrios.

Profesional Secplan: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:
Se envía el acta de evaluación Licitación Pública ID N° 3502-62-LQ24 del proyecto "Reposición Veredas Calle General Lagos entre Avenida Brasil y Chumay, Comuna De Traiguén", revisando las ofertas presentadas por las 9 empresas, Considerando que el Oferente EMPRESA INGEVILLA E.I.R.L. respecto de su oferta de $ $ 139.001.086.- (impuesto incluido) cumple con estar inscrito en www.mercadopúblico.cl y en el registro de Proveedores Chileproveedores", así como también luego de la Evaluación da cumplimiento a lo exigido en las Bases Administrativas de la Licitación, obteniendo el mayor porcentaje, proponemos al Sr. Alcalde adjudicar al Oferente: EMPRESA INGEVILLA E.I.R.L. RUT: 76.199.249-K, por eso se requiere votación.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-62-LQ24 denominada "REPOSICION VEREDAS CALLE GENERAL LAGOS ENTRE AVENIDA BRASIL Y CHUMAY, COMUNA DE TRAIGUEN", al Oferente EMPRESA INGEVILLA E.I.R.L con una oferta de $139.001.086 impuesto incluido.**
Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio. Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

Sr. Alcalde: Si todo sale bien, ¿en cuánto tiempo estarían comenzando los trabajos?

Profesional Secplan: Hay que hacer el decreto de adjudicación, que demora un poco en el proceso de firmas y la empresa una vez que se publica en el portal tiene 15 días para hacer entrega de los documentos y proceder a la firma del contrato, por lo menos 20 días y 8 días para la entrega de terreno, aproximadamente en un mes más.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Las veredas siguen igual entre calle Coronel Urrutia y General Gana hasta el puente, por el lado poniente, están muy malas e incluso hay personas registradas en videos que se han caído.-

Profesional Secplan: Hay diversos proyectos presentados en la Subdere, a través del fondo PMU y creo que dentro de lo que están haciendo los colegas, están incorporados ese sector.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Este proyecto de reposición de veredas ¿en qué material se ejecutara, hormigón, baldosa, hormigón con diseño?

Profesional Secplan: Similar a lo que se está haciendo ahora en hormigón baldosa podo táctiles y adoquines.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: ¿Cuánto se demoran estos trabajos?

Profesional Secplan: Son más o menos 120 días.

Sr. Alcalde: Informar que desde las ultimas licitaciones el tema del tiempo, ya no tiene puntaje, porque habían algunos que decían menos tiempos para ganarse la licitación y luego pedían prorroga.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Traía algo en varios, la plaza del Liceo Lucila Godoy Alcayaga veo que sus avances son muy lentos, el plazo eran 60 días y el inicio de obra se hizo en el mes de Enero, o sea está más que vencido el plazo y no sé qué pasa, porqué tanta demora, me imagino que hay multas asociadas.

Sr. Alcalde: Ellos pidieron un tiempo de paralización de obra, después de eso hubo un cambio de partida y se fue a Subdere y hubo una compensación y había que esperar que Subdere autorizara y eso significaba colocar más bancas y la obra estuvo paralizada.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo le quiero pedir que a través del ITO que se preocupen del cierre perimetral de la obra, hay una malla en al suelo, toda rota que visualmente impacta y una obra que lleva tanto tiempo de ejecución, frente a la plaza., donde hay un establecimiento educacional, se ve muy mal, por lo menos si no avanzan en la obra que se preocupen de eso.

Sr. Alcalde: Esa obra debería entregarse de aquí al miércoles a más tardar.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: También traía un tema en Varios, que es la misma situación de calle Purén

Profesional Secplan: Esa obra se paralizó por un ajuste que hubo que hacerle al diseño y se trabajó rápidamente en enviar la información a Temuco y allá se aprobó, pero demoraron en dar el visto bueno, la parte técnica del Gore revisó y quedó todo OK, pero el oficio donde nos comunicaban a nosotros que estaba subsanado y se podía seguir, fue el que demoró como 4 semanas, pero llegó, igual debería terminarse la obra.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro, es consultar respecto de la correspondencia, ya que en el Concejo pasado consulté por los avances del proyecto borde rio y desde Secplan se informa que no tienen información.

Sr. Alcalde: Este tema lo tengo que conversar con Secplan ya que lo íbamos a hacer a través de la zona de rezago, esa era la línea, así que veré bien.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Es bueno que quede claro, ya que es necesario saber en que está el proyecto.

Sr. Concejal Hugo Fuentes Aguilera: Hay hartos proyectos y sería bueno que el ITO supervisara bien la parte del plano de los adoquines, ya que no todos tienen la misma forma, pero si uno recorre

entregas o donde se están ejecutando, no está contenta la gente, hay algunos que están muy sobresalientes y eso puede generar accidentes más adelante.

Sr. Alcalde: Lo último, es que el proyecto de las letras de la plaza, puede que esta semana estén listas, tengo un video donde se ve que están quedando muy bonitas con las fotos de Traiguén.

Sr. Concejal Hugo Fuentes Aguilera: ¿Cómo será el acceso a las letras?

Sr. Alcalde: Lo estamos conversando.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal la Directora de Finanzas- Sra. Miriam Peña Zoñe

Modificaciones presupuestarias N°24 y N°25

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°24 del Área Municipal por un monto de $35.045.519.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Por qué se generó esa diferencia?

Directora de Finanzas: Está explicado en la nota, esto se generó porque los funcionarios a contrata se les nombro por ejemplo en un grado auxiliar 20 y de acuerdo a la nueva planta del 01 de enero del año 2020, ese grado se había eliminado, de la misma forma se eliminó dos grados administrativos 18, dos grados auxiliar 19 y un grado auxiliar 20, por lo tanto en contrato no pudieron quedar esos grados, por eso se está pagando la diferencia retroactiva.

Sr. Alcalde: Ese fue un error involuntario nuestro, ahora lo justo es regularizarlo y para este tema se acercó a hablar conmigo la Directiva AFUMUT y me hizo presente este tema, a lo que les dije que si o si se debía regularizar, por lo que viene hace rato, pero habían varios temas que ver, por eso se está haciendo lo que corresponde y se piden las disculpa del caso.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿La Contraloría no observó nunca nada?

Sr. Alcalde: No, nada.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Valorar el trabajo de la Asociación de funcionarios, ya que siempre están muy pendientes de la normativa y de los temas de derechos de los funcionarios. Y pedir las disculpas a los afectados, ahora lo importante es aprobar para regularizar el tema.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°24,** en los términos que indica**:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 02 001 001 G.I G.I	Sueldo Bases	199.573.000	198.313.100	14.921.987	213.235.087

21 02 001 002 002 G.I G.I	Asignación de Antigüedad Art.97 Ley N°18.883 y Leyes N°19.180 y 19.280	5.890.000	5.890.000	42.988	5.932.988
21 02 001 013 001 G.I G.I	Incremento Previsionales, Art.2° DL N°3.501 de 1980	42.909.000	42.909.000	3.208.218	46.117.218
21 02 001 007 001 G.I G.I	Asignación municipal Art. 24 y 31 DLN°3551 de 1981	110.639.000	109.479.100	5.909.892	115.388.992
21 02 001 013 002 G.I G.I	Bonificación compensatoria de Salud Art. 3 Ley 18.566	7.818.000	7.818.000	860.192	8.678.192
21 02 001 013 003 G.I G.I	Bonificación Compensatoria Art. 10 Ley 18.675	20.563.000	20.563.000	3.047.953	23.610.953
21 02 001 021 G.I G.I	Componente Base de Asignación de Desempeño	82.375.000	82.375.000	1.604.404	83.979.404
21 02 003 001 001 G.I G.I	Asignación de mejoramiento de Gestión Municipal Art. 1 Ley N°20.008	30.328.000	30.328.000	1.656.821	31.984.821
21 02 003 002 001 G.I GI	Asig. Mej.,Gestión Municipal,Art. 1 Ley N°20.008	31.925.000	31.925.000	592.290	32.517.290
21 02 001 004 001 G.I G.I	Asignación Zona Art. 7 y 25	29.936.000	29.936.000	2.238.332	32.174.332
21 02 001 004 003 G.I G.I	complemento Zona	11.975.000	11.975.000	895.340	12.870.340
21 02 004 005 G.I G.I	Trabajos Extraordinarios	8.000.000	8.000.000	8.548	8.008.548
21 02 001 014 001 G.I G.I	Asignación única, Art.4, Ley 18.717	50.405.000	50.405.000	27.684	50.432.684
21 02 001 009 005 G.I G.I	Asignación Art.1 Ley 19.529	38.436.000	38.436.000	30.870	38.466.870
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**35.045.519**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 001 S.C/Barrido de call	Servicio de Aseo	337.080.000	364.080.000	27.000.000	337.080.000
22 08 999 S.C/Retiro Resi.Domic	Otros	266.000.000	220.504.722	8.045.519	212.459.203
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**35.045.519**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

21 02

Se aumenta presupuesto para pago de retroactivo a funcionarios que estaban asimilados a los grados 18 Administrativo y grado 20 Auxiliar, lo que no correspondía en razón que a contar de la vigencia de la nueva planta municipal (enero 2020) estos grados fueron eliminados. Se está subsanando este error con la corrección de sus contratos de nombramientos asimilándolo al grado vigente inmediatamente superior. Con esta modificación presupuestaria se pagará el retroactivo legal correspondiente a los funcionarios afectados, de acuerdo a planilla de cálculo realizada por funcionaria

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Encargada de Remuneraciones de la Dirección de Recursos Humanos, además el presupuesto que se está aumentando contempla la diferencias de grados desde julio a diciembre 2024. Se adjuntan planillas.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 001
22 08 999

Se disminuye presupuesto en razón al aumento que se realizó mediante modificación presupuestaria N°12 del 6/05/2024, en la que se aumentaron estos ítems para pagar un mes del servicio Barrido de Calle y Vertedero Municipal con los fondos que se incorporaron por conceptos de "Predios exentos año 2024" que vienen destinados para este tipos de gastos. El aumento de la modificación N°12 indicada produce un ahorro del presupuesto normal aprobado para el presente año 2024.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°25 del Área Municipal por un monto de $42.500.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°25,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26 02 G.I. G.I.	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	5.000	3.873.900	42.500.000	46.373.900
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**42.500.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21 03 001 G.I G.I	Honorario Suma Alzada Personas Naturales	100.000.000	100.000.000	22.500.000	77.500.000
29 01 G.I G.I	Terrenos	120.005.000	120.005.000	20.000.000	100.005.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**42.500.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

26 02

Se aumenta presupuesto para pagar demanda laboral Causa RIT 0-2-2024 caratulada "Fernando Valdivia con Municipalidad de Traiguén", transacción aprobada en sesión de concejo ordinario N°129 de fecha 17/06/2024, se adjunta correo de Sr. Hugo González Ríos Asesor Jurídico.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

21 03 001
29 01

Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Renovación de Patentes de Alcoholes Segundo semestre año 2024

Ingresa a la sala de Concejo Don Roberto Arratia Vega- Encargado de Rentas y Patentes

Encargado de Rentas y Patentes: Procede a dar lectura y explicar el oficio ORD N° F-128 de fecha 04 de julio de 2024:

En atención a las modificaciones realizadas a la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de municipalidades, en materia de gestión Municipal, refundida en el DFL(I) 1-19.704 del ministerio del interior, artículo 65 O) el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para: Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos Respectivas.
En relación a la consulta que se debe practicar a las Juntas de Vecinos, informo que por Oficios N°F-085, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 092, 093, 094, 095, 096, 097 y 098 de fecha 07.05.2024
Se solicitó la opinión a las diferentes Juntas de Vecinos de la Comuna, recibiéndose repuesta de las siguientes:

- Junta de Vecinos "Huiñilhue"
- Junta de Vecinos "La Rotonda"
- Junta de Vecinos "Mallin"
- Junta de Vecinos "Guacolda"
- Junta de Vecinos "Amelia Courbis"
- Junta de Vecinos "Centro Norte"

En respuesta a Of. Ord. N´°387/24 de la Municipalidad de Traiguén, Carabineros de Traiguén a través de Of N°38 de fecha 04.07.2024, envió informe técnico e histórico policial de patentes de alcoholes de la comuna de Traiguén.
Por lo anteriormente expuesto solicito a Ud., pronunciamiento para **Renovar** Patentes de Alcoholes, según nomina adjunta.
Incluye antecedentes:
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hace entrega y explica el Informe N°19 de la Comisión de Rentas y Patentes, Secplan, Fomento Productivo y Patrimonio de fecha 05 de julio de 2024:

La comisión antes mencionada, con fecha 05 de julio se reunió para renovación de patentes alcoholes comuna de Traiguén.

En dicha instancia participaron los Sres. concejales: Sr. concejal Iván Luengo Castillo, Sr concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera y don Roberto Arratia encargado de Rentas y patente.

Esta comisión hace el siguiente informe:

1. Analiza listado de locales de Alcoholes con infracciones año 2024 a la fecha entregado por Carabineros tercera Comisoria de Traiguén.

2.- 9 locales con infracción leves.

3.-2 con infracciones que continuación mencionamos:

a. Andrés Ortega Rojas calle Saavedra 467 expendido de bebidas alcohólicas que funciono con Patente vencida.

b. Local "El lagarto" Saavedra 476 expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad

Esto fue un informe que entrega Carabineros y como Comisión sugerimos a usted y al Concejo Municipal que los 9 locales con infracciones leves puedan ser aprobadas y las otras dos que están con infracciones graves puedan ser votadas en el Concejo Municipal del día 29 de julio, para recabar mayor información.

Sr. Alcalde: Teniendo en cuenta la propuesta de la Comisión, la propuesta seria aprobar todas las patentes, con la finalidad que los 9 locales con infracciones lo vayan superando y con las otras dos, es mejor esperar, para obtener más información, ya que ambas faltas son graves y uno como autoridad debe hacerle saber que son temas muy delicados que tenemos que revisar bien antes de tomar alguna resolución.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Comparto plenamente lo que usted plantea, pero quiero referirme a la correspondencia de las Juntas de Vecinos, que normalmente no presentan inconvenientes y apoyan la renovación de patentes, pero acá tenemos una carta de Junta de Vecinos Centro Norte de la presidenta Sra. Hortencia García, que hace referencia a la presencia de personas ebrias en el sector de la plaza y avenida Brasil y si bien es cierto, los locales que venden alcohol no tienen responsabilidad sobre estas personas que consumen en la vía pública, igual le quiero pedir que se genere alguna instancia para abordar ese tema, ya sea Seguridad Pública, Carabineros, para mejorar el aspecto de ese barrio, porque es histórico, ahí transita mucha gente en estado de ebriedad, duermen siestas, para que lo utilicen de servicio higiénico, etc, entonces es parte del paisaje y eso hay que cambiarlo y creo que tenemos las herramientas para resolverlo.

Sr. Alcalde: Dos cosas, uno es que lo conversamos con la Secplan para hacer un proyecto en plaza Brasil, donde mínimo son 400 millones, pero podemos hacer un PMU e ir por parte, eso estamos viendo ahora y con el PMU Iral, que es un dinero que se nos entrega todos los años, vamos a arreglar la vereda norte de Brasil que está pésima, más las dos veredas de frente del Gimnasio Patricio Phillips y la del frente donde está el Convento San Francisco. Entonces sí, hay que mejorar el sector en Seguridad Ciudadana y Carabineros ya está haciendo control en la vía pública cuando la gente consume alcohol.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: La infraestructura es un tema, pero aquí hay un problema de conducta y si se infringe la ley tiene que ser sancionado y si no se hace la fiscalización, eso continúa y por otro lado, está bien que se haga inversión en el sector, pero lo que plantea la presidenta es otro tema, ojalá se ponga mano dura respecto a la situación que estoy planteando.

Sr. Alcalde: Antes Carabineros no sacaba tantos partes por el consumo de alcohol en vía pública y ha venido gente a pagar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Antiguamente, eran 7 locales con expendido de bebidas alcohólicas en avenida Brasil y ahora solo quedan 2.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto a la aprobación de las patentes, yo me voy a inhabilitar en dos patentes por parentesco en las patentes de don Luis Melgarejo Fuentes.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, inhabilita
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 04

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una inhabilitación, **aprobar Renovación Patentes de Alcoholes – 2do. Semestre Año 2024;** en los términos que se detalla:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

TIPO PATENTE: DEPOSITO BEBIDAS ALCOHOLICAS (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: A - 10

ROL	NOMBRE	DOMICILIO
40030	ALBORNOZ FAUNDEZ RITA SALOME	BALMACEDA N°1245
40078	ARRIVE RAMOS MAX	SANTA CRUZ N°501
40011	BERTHET STAPPUNG PATRICIA	LOS NOTROS N°718 GUACOLDA
40005	COMERCIAL NUEVA VILLAGRAN SPA	BALMACEDA N°901
40081	DISTRIB. DE ALCOHOL NAVARRETE Y FERNANDEZ	BELISARIO PRATS N°1203
40319	ESCALONA MORA JUAN	AVDA. 09 DE JULIO N°107
40031	POBLETE BUSTOS CAROLINA BOTILLEIA EIRL	AVDA. SUIZA N°406
40090	RAMIREZ FERNANDEZ CECILIA	SAAVEDRA N°1109
40111	URIBE DIAZ VICTOR	A. 09 DE JULIO 112 V. QUILQUEN
40020	LLAMIN SOTO JUAN SEBASTIAN	CRNEL URRUTIA 894 (EN TRAMITE)

TIPO PATENTE: HOTEL Y CASA PENSION
CLASIFICACIÓN: B - 4

40137	HIDALGO BURGOS AMILTA	SAAVEDRA N°467
40331	SOCIEDAD DE INVERSIONES HMC SPA	SAAVEDRA N°301
40088	SCHIFFERLI POBLETE JEANETTE	CHUMAY N°438
40118	YAÑEZ YAÑEZ DELLANIRA	VERGARA ALBANOA 540

TIPO PATENTE: RESTAURANTE
CLASIFICACIÓN: C - 21

40008	ARZOLA SAEZ CARLOS	LOCAL N°11 MERCADO
40354	CLUB SOCIAL TRAIGUEN	CRL. URRUTIA N°342
40346	COM. WILMA V. BARRA URIBE EIRL	SAAVEDRA N°437
40318	FUENTEALBA ACUÑA JEANNETE	LAGOS N°115
40345	GARRIDO OLATE VICTOR MIGUEL	LAGOS N°651 LOCAL 10
40377	INOSTROZA NEIRA YESSICA	LOCAL B-3 MERCADO TRAIGUEN
40058	JARA SALVO ASTRID	RIVERO N°701
40355	LINCOPI CATRINAO GUILLERMINA	LOCAL B-2 INTERIOR MERCADO
40116	LOPEZ PAREDES MARIA ANGELICA	LAGOS N°698
40067	LUCHSINGER FUENTEALBA MARTA	LAGOS N°645
40037	MELGAREJO FUENTES LUIS OCTAVIO	STA. CRUZ N°955
40380	MILLAÑIR TRAGNOLAO ERIKA	SAAVEDRA N°890
40073	MORA VALENZUELA NORA	LOCAL B-8 MERCADO
40068	MUÑOZ MUÑOZ MARIA	STA. CRUZ N°1102
40066	OSSES LINCOPI CARMEN	LOCAL C-9 MERCADO
40371	RAMIREZ MILLAPAN JUANA	PEREZ 499 LOCAL 20
40334	SCHURCH SALAZAR LETICIA	LAGOS 687
40362	SOC. BRAVO LTDA.	SAAVEDRA N°428

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

40012	SOCIEDAD DE INVERSIONES HMC SPA	SAAVEDRA N°301
40139	VARELA MOLINA LUIS HERNAN	SAN MARTIN N°1258
40140	VIVANCO PINTO LUIS	LOCAL B-1 MERCADO

TIPO PATENTE: CABARET
CLASIFICACIÓN: D - 2

40136	HIDALGO BURGOS AMILTA	SAAVEDRA N°467
40101	NEIRA MILLAR MARGARITA	ERRAZURIZ N°748

TIPO PATENTE: CANTINAS Y BARES (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: E - 4

40028	ESPINOZA ACUÑA ELIZABETH	GRAL. PINTO N°1256
40132	MILLAÑIR TRAGNOLAO ERIKA	AVEDA. BRASIL N°642
40017	PAREDES CARRASCO JOHANA	RIVEROS 463
40123	SALAZAR SALAZAR SUSANA	FREIRE N°658

TIPO PATENTE: EXPENDIO DE CERVEZAS (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: F - 6

40071	ARRIVE RAMOS MAX	SANTA CRUZ N°511-A
40036	MELGAREJO FUENTES LUIS OCTAVIO	STA. CRUZ N°955
40095	GARRIDO OLATE VICTOR MIGUEL	LAGOS N°651 LOCAL 10
40083	OBREQUE ALVAREZ MIGUEL	SAAVEDRA N°476
40075	SCHURCH SALAZAR LETICIA	LAGOS N°687
40113	TUNINETTI VALENZUELA MARIA	STA. CRUZ N°1085

TIPO PATENTE: MINIMERCADO (LIMITADA)
CLASIFICACIÓN: H - 11

40322	ALBORNOZ FAUNDEZ RITA	BALMCEDA N°1247
40016	CERNA GARCIA CLAUDIO	AVDA. SUIZA N°901
40024	COMERCIAL LA PRINCESA LTDA.	SAN MARTIN N°1073
40051	GALLARDO ESCALLONA CRISTINA	GERMAN INOSTROZA N°1935
40120	GONZALEZ ANCATEN GUIDO	REDUCCION ANIÑIR
40121	EL GRIFO LTDA.	PINO HACHADO N°1601
40002	MINIMERCADO ALCOHOLES LTDA.	21 DE MAYO N°766
40074	MORA IRRIBARRA NANCY	16 DE JUNIO N°1447
40131	OTTONE FUENTES RENE	CRISTOBAL SAENZ N°1417-B
40125	SOBARZO GONZALEZ ELIZABETH C.	F. VARELA N°1446 LOS HEROE
40115	VEGA CONTRERAS GRACIELA	SAN MARTIN N°1393

TIPO PATENTE: MOTEL
CLASIFICACIÓN: I) c) – 1

40369	ALVAREZ VALENZUELA LUIS	ALTO LA ROMANA CAMINO GALVARINO

TIPO PATENTE: RESTAURANTE DE TURISMO
CLASIFICACIÓN: l) d)- 1

40370	ARRIVE RAMOS MAX	SANTA CRUZ N°511-A

TIPO PATENTE: DISTRIBUIDORA
CLASIFICACIÓN: J - 3

40084	ARRIVE RAMOS MAX RODRIGO	SANTA CRUZ N°501
40351	GODOY HIDALGO PEDRO	SANTA CRUZ N°1201
40006	COMERCIAL NUEVA VILLAGRAN SPA	BALMACEDA N°901

TIPO PATENTE: CLUB O CÍRCULO SOCIAL
CLASIFICACIÓN: M - 1

40021	CLUB SOCIAL TRAIGUEN	CRL. URRUTIA N°342

TIPO PATENTE: DISCOTEQUE
CLASIFICACIÓN: O - 1

40333	HIDALGO BURGOS AMILTA	SAAVEDRA N°467

TIPO PATENTE: SUPERMERCADO
CLASIFICACIÓN: P - 10

40376	ABARROTE ECONOMICOS LTDA.	GENERAL PINTO N°350
40349	ALBORNOZ FAUNDEZ CRISTIAN	BALMACEDA N°1097
40324	COMERCIAL AMAR HNOS. LTDA.	SANTA CRUZ N°990
40014	DISTRIB. Y SUPERMER SUPEROFERTA SPA	BELISARIO PRATS N°702
40347	DISTRIB. Y SUPERMER SUPEROFERTA SPA	PEREZ N°466
40328	DISTRIB. Y SUPERMER SUPEROFERTA SPA	SANTA CRUZ N°1467
40366	ERICES ERICES EVELYN	BALMACEDA N°1225
40119	GODOY HIDALGO PEDRO RAFAEL	STA. CRUZ N°1201
40128	RENDIC HERMANOS S.A.	SANTA CRUZ N°1170
40374	VALDES URRUTIA BALBINA	EL OLIVILLO N°1601

Se *deja constancia, que la Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes* se inhabilita en las patentes del Sr. Luis Melgarejo Fuentes.

Salud

Ingresa a la sala de Concejo Municipal la Srta. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora del Dpto. de Salud y el Sr. Jorge Aroca Meliñir-Jefe de Finanzas Dpto. de Salud Municipal

<u>Modificación presupuestaria N°33</u>

Jefe de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N°33 por un monto de $ 29.632.160

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En la cuenta 21-03-005- Suplencias y reemplazos son $6.000.000. ¿A qué se refiere con reemplazos y suplencias?

Jefe de Finanzas DSM: En este momento hay una suplencia de la kinesióloga que está con Post Natal y una tens que está con licencia médica y es con pago de licencias que se recuperaron.

MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°33,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08-01-002	Recuperación Art 12, ley 18,196	1	20.000.000	20.000.000	$ 21.067.106	$ 41.067.106
05-03-007-999	Otras Transferencias corrientes del tesoro público	1	9.110.000	9.110.000	$ 8.565.054	$ 17.675.054
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 29.632.160**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21-03-005	Suplencias y reemplazos	1	10.000.000	$ 10.000.000	$6.000.000	$16.000.000
22-05-005	Telefonía fija	1	5.000	$ 5.000	$3.700.000	$3.705.000
22-04-010	Materiales para mant. Y rep. De edificaciones	1	2.000.000	$ 11.500.000	$2.000.000	$13.500.000
22-08-999	Otros	1	23.826.000	$ 8.086.000	$6.367.106	$14.453.106
22-06-006	Mant. Y reparación de otras máquinas y equipos	1	100.000	$ 700.000	$1.000.000	$1.700.000
29-06-001	Equipos computacionales y periféricos	1	170.000	$ 170.000	$2.000.000	$2.170.000
21-01-005-003-001	Bono extraordinario anual	1	8.840.000	$ 8.840.000	$5.500.000	$14.340.000
21-02-005-003-001	Bono extraordinario anual	1	4.472.000	$ 4.472.000	$3.065.054	$7.537.054
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 29.632.160**	

AUMENTOS:

08-01-002	Disponibilidad por mayores ingresos percibidos
05-03-007-999	Disponibilidad por mayores ingresos percibidos

AUMENTOS:

21-03-005	Pago de personal de reemplazo y suplencia 2024
22-05-005	Pago de telefonía fija, internet, cámaras de vig. Y GPS, Dpto. de salud
22-04-010	Compra de materiales para mantención de postas rurales
22-08-999	Pago de exámenes pacientes rurales en hospital
22-06-006	Mantención de sillones dentales del Dpto. de salud

29-06-001	Compra de computadores para postas
21-01-005-003-001	Pago de bonos al personal planta del DSM 2024
21-02-005-003-001	Pago de bonos al personal Contrata del DSM, 2024

Aprobación Convenio Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos.

Ingres a la sala de concejo municipal el Sr. Javier Medina Llarena- Director de Servicios traspasados.

Sr. Alcalde: El Director de Servicios traspasados ha estado muy cercano con el tema del Pri longko donde viajamos a Santiago para reunirnos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por eso él con la Directora lo van a explicar.

Director de Servicios traspasados: Básicamente, se viene a pedir el acuerdo al Concejo Municipal para realizar la suscripción a este convenio llamado "Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos", el cual es un programa nuevo, que todos conocíamos como Pri Longko, ya que se separó del PESPI por decisión del Ministerio de Salud y este convenio es Servicio de Salud Araucanía Norte de $170 millones tanto para Temulemu y Didaico, la solicitud de aprobación es por dos causales, uno porque supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio.

Directora DSM: Solo agregar que esta es una continuidad del programa PESPI y si lo vemos por parte del personal que hemos contratado, lo voy a traer de nuevo pero con otro nombre y se mantiene, ya que el Alcalde una de las cosas que más se preocupó es que estuvieran resguardados, con el personal contratado hasta el 31 de Diciembre. Lo bueno es que vienen los componentes definidos de en qué podemos gastar o no los recursos.

Sr. Alcalde: Esto nace desde el Ministerio de Salud quien hace todos estos cambios, no nace de la Municipalidad e incluso hubo una auditoría y provocaron este cambio, que nos costó muchas reuniones y negociaciones con los Longkos, Ministerio de Salud, Araucanía Norte, Cancillería, hasta cumplir con este convenio que si o si tiene que pasar por Concejo, lo que ha sido complejo y que bueno que se logró llegar a buen término.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Que bueno que estuvieron presente los Longkos ¿ellos estuvieron de acuerdo, ¿puede haber algún problema?

Directora DSM: Este convenio ha sido el Alcalde quien ha reunido a la gente y la participación de los Longkos, los representantes y este no es el primer convenio, es el tercero de muchos, por lo que se ha estado meses trabajando en esto, ha sido complejo y es lo más cercano a lo que solicitan los Longkos, el Municipio y este está en concordancia con todo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me gustaría consultar, ¿Cuánto tiempo tenía el programa Pri Longko?

Sr. Alcalde: Desde el año 2015.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo consulto para que la gente de la comunidad sepa que lo que estamos viendo hoy día, son cambios administrativos y los recursos son los mismos y va a operar casi de la misma forma y hoy aprobamos para que continúe el programa, no es algo nuevo, algo que viene del 2015 y tiene que ver con una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, eso es importante dejarlo claro, esto no es aprobar recursos para la comunidad, es la Corte que ordenó y el Estado está respondiendo a través del Ministerio, porque teníamos el Pri Longko y ahora tiene este nuevo nombre.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El monto de $370.283.692 ¿es anual?

Director de Servicios traspasados: Si, es anual.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ya, porque se piensa que el valor del convenio es ese monto, entonces es anual y se divide para Temulemu y Didaico y eso va a permitir mantener los equipos de salud que actualmente tienen.

Sr. Alcalde: Eso fue lo que nos preocupamos nosotros, que mantuvieran los equipos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces no habrá problemas, de estar disminuyendo el equipo ni nada de eso.

Director de Servicios traspasados: Precisamente es lo que dijo la Directora, uno de los temas que se trataron en estas reuniones con el Servicio, era asegurar estas contrataciones hasta el 31 de Diciembre y es importante destacar que se planteó en las reuniones en Santiago, que a raíz de esta modificación que hizo el Ministerio de Salud, le correspondía a la Municipalidad por la relación contractual que tenía con los prestadores de servicios, asumir esta obligación hasta que esto se resolviera y así fue, por eso es la importancia de aprobar este convenio para que se puedan transferir los recursos y el Municipio recuperar los dineros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces el equipo de salud no varía, las prestaciones tampoco y este monto es anual, pero, tampoco sabemos por cuantos años.

Directora DSM: Pasa a ser igual que los otros convenios, son anuales de Enero a Diciembre y luego viene otro con nuevos componentes,

Director de Servicios traspasados: También tiene una cláusula de prórroga automática, siempre que se cumplan las condiciones, tenga presupuesto y se pueda hacer para el año siguiente, ya que la sentencia de la Corte Americana es por harto tiempo y así hay que dar cumplimiento por mucho tiempo, por eso está esa posibilidad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Que bueno que se aclaró eso, ese programa no tenía tiempo antiguamente, lo que es importante que las partes estuvieron de acuerdo luego de muchas reuniones y hasta el viaje a Santiago, siempre informando todo y esto se está haciendo bien por parte del Municipio, así que me quedo tranquilo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **autorizar la suscripción del Convenio "Programa de Coordinación de Medidas de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos", con el Servicio de Salud Araucanía Norte, entendido como continuidad del Convenio Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas, suscrito con fecha 4 de enero del presente año, por las mismas partes, aprobado por Resolución N° 44 de fecha 10 de enero de 2024, del mismo Servicio.**
El presente Acuerdo se otorga puesto que el Convenio a suscribir supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales y compromete al Municipio por un plazo que excede el periodo Alcaldicio, según lo dispuesto por el Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero consultar algo a la Directora, tiene relación con el reajuste de los Honorarios de Programas, ¿Cómo está ese tema?

Directora DSM: Ese es un convenio y ahora mismo llegaron $2.000.000 menos, por lo que nosotros realizamos los reajustes de acuerdo a lo que tiene cada programa, no necesariamente viene con el reajuste que gana el sector público.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Y qué pasa con ellos?

Directora DSM: Los funcionarios que tienen contratos a honorarios, nosotros hemos mantenido lo mismo y no hay mayores reajustes porque aún están llegando los convenios, por eso no se le han hecho mayores reajustes, solo tenemos convenios de continuidad y no han llegado reajustes.

Educación

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Andrés Levy- Jefe DAEM (S), Srta. Ximena Riquelme- Encargada de Contabilidad DAEM, Srta. Lidia Lavín- Coordinadora Comunal SEP, Andrea Garrido- Administrativa Contable Junji.

Sr. Alcalde: Antes de dar la palabra a las funcionarias, quiero presentar al nuevo Jefe DAEM (S)- don Andrés Levy, que lleva 20 días trabajando, un joven Traiguenino con ganas de trabajar por su Comuna. Antes estaba don Alejandro Stefanini y conversé con él, planteándole que tenía que hacer algunos cambios que eran necesarios y él sigue trabajando como abogado del DAEM.
Yo conozco a Andrés personalmente por el tema deportivo, por la Asociación de Fútbol y no quiero que la gente se confunda, porque nosotros tenemos posturas políticas distintas, pero uno debe buscar el beneficio de la Comuna y a veces hay que dar pasos necesarios, romper esquemas, ya que la gente está mal acostumbrada que debe ser del mismo sector, pero yo confio en él y espero que le vaya bien, ya tiene la experiencia de trabajar en un Municipio en Santiago.

Jefe DAEM (S): Primero., muy buenos días al honorable Concejo Municipal, Secretario Municipal y al señor Alcalde por la bienvenida, como usted bien dijo, lo primero es agradecer la confianza depositada en mi persona para poder liderar este tremendo desafío que es trabajar por la educación y mejorar la calidad educativa de nuestra Comuna, mejorar los establecimientos educacionales que dependen de nosotros y hay mucho trabajo que hacer, muchas cosas buenas que mantener, otras que mejorar, estamos en este desafío y estamos muy entusiasmados, no solo yo, también el Departamento y estamos con harto trabajo y la idea es poder reunirnos con los Concejales que son miembros de la Comisión de Educación, ya que es fundamental reunirnos, así como hoy en la tarde tendremos reunión con todos los Directores de los Establecimientos de la Comuna.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Voy a partir por felicitar a don Alejandro Stefanini porque mi opinión como Concejal y Presidente de la Comisión de Educación, él lo hizo muy bien, así que me quedo con la mejor impresión de él, que fue una persona preparada y con toda la disposición para trabajar por la Comuna y si sigue trabajando en el Municipio. Le deseo lo mejor.
Andrés lo ubico y le deseo lo mejor, se me adelantó un poquito, porque le iba a pedir una reunión como Presidente de la Comisión, pero veo que está en la misma línea de nosotros, donde la idea es aportar en la educación de la Comuna y nos podemos a disposición de usted y de los funcionarios, donde siempre hemos intentado aportar, así que me alegro que esté en el cargo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Saludar a Andrés y felicitarlo por la decisión de trabajar en su Comuna, es un profesional joven, pero me deja tranquila la experiencia que tiene en un Municipio de Santiago, ¿en qué Comuna trabajó?

Jefe DAEM (S): En Ñuñoa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Como ya trabajó, se impregnó del ámbito municipal y eso obviamente, le va a servir mucho para el rol que hoy está cumpliendo y es decisión del Alcalde las contrataciones y agradezco que pensó de forma tan transversal, ya que el tema político hoy día no

SECRETARIA MUNICIPAL

es decisivo a la hora de elegir un profesional Traiguenino y espero podamos seguir en esa línea y desearle el mejor de los éxitos a Andrés y todo el equipo del Departamento de Educación Municipal.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: De igual forma nos conocemos, le deseo lo mejor y me someto a las palabras que dijo el Presidente de la Comisión de Educación, ya que siempre estamos ahí para poder aportar y lo hemos hecho desde que llegamos acá. Igual saludar a Alejandro y que bueno que siga trabajando en el DAEM. Lo otro, a veces la gente se olvida que viene de forma transitoria a ocupar un cargo, ya que todos somos aves de paso y es importante ir arreglando de a poco, sin olvidar lo que se hizo antes y debemos formar una unidad, ya que eso es lo que nos cuesta a los seres humanos, buscando el bien común, aquí lo importante es que todos seamos aporte para elevar la educación, para que Traiguén sea mejor, porque Traiguén lo hacemos todos.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Andrés buenos días, nosotros somos colegas y ya conversamos, pero te felicito por este nuevo desafío y espero que lo hagas muy bien el tiempo que estés y creo que tienes una tarea compleja, que es la educación de los niños y requerimientos que eso significa y hay que trabajar duro en temas internos del DAEM como los protocolos de convivencia escolar, hemos estado al debe en situaciones, para el pago de proveedores creo que es muy lento, la forma de seleccionar proveedores, no hemos estado a la altura, por situaciones que hemos visto en este Concejo y esos 3 puntos y todos los otros que usted determine, es bueno que lo revise porque han pasado DAEM y seguimos en lo mismo, entonces el sello que dejes en esos puntos, marcará una diferencia, así que suerte en este tremendo desafío, ya que a tu corta edad, no cualquiera tiene la oportunidad de remar en un buque así.

Sr. Concejal Fernando contreras Boisier: Primero agradecer a los Jefes DAEM que han pasado por este puesto y sé que es atribución del Alcalde quien está en ese puesto y reconocer, agradecer que se dé la posibilidad de trabajar a un profesional joven, Traiguenino, de una tremenda trayectoria de su familia a quien conozco bastante, porque somos vecinos en el sector rural y que bueno que esté en ese puesto, alguien que tenga corazón por el campo y los animales, que es de dónde vengo. Como bien dijo el Concejal Osses, es un buque grande y hay un equipo que tiene bastante experiencia y no me cabe duda que tendrá el apoyo y la convivencia de usted con los funcionarios, hará que esto funcione bien, tu vienes de una familia que tiene un gran arraigo y cariño por Traiguén y eso se refleja en tu persona, no me cabe duda que el Alcalde está haciendo lo posible en solucionar los problemas que no son menores, así que cuentas con todo mi apoyo, me queda poco en este Concejo, pero en todo lo que pueda colaborar fuera de este Concejo, cuenta conmigo y que los funcionarios le den las facilidades para poder avanzar y que le vaya muy bien.

Modificaciones presupuestarias N°23-24-25-26-27-28-29-30-33.

Coordinadora comunal SEP: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°23, por un monto de $16.000.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°23,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29-07-001	Programas Computacionales	-	-	1.500.000	1.500.000
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	4.000.000	5.000.000	14.500.000	19.500.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**16.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-09-999	Otros Arriendos	20.000.000	22.963.465	1.500.000	21.463.465
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos	1.000.000	38.580.441	14.500.000	24.080.441
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**16.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

29-07-001	Programas Computacionales (SEP-Luis Durand Durand) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir licencia programa computacional complementario para especialidad contabilidad.
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (SEP-Luis Durand Durand) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir quipos necesarios para apoyo en los aprendizajes de los estudiantes.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-09-999	Otros Arriendos (SEP-Luis Durand Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.
29-05-999	Otras Máquinas y Equipos (SEP-Luis Durand Durand) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Administrativa Contable Junji: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°24 por un monto de $1.161.500

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°24,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para Personas	700.000	700.000	101.500	801.500
22-02-001	Textiles y acabados textiles	-	-	380.000	380.000
22-03-003	Para Calefacción	700.000	700.000	180.000	880.000
29-04	Mobiliario y otros	500.000	500.000	500.000	1.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.161.500**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-007	Materiales y útiles de aseo	4.000.000	4.000.000	1.161.500	2.838.500
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.161.500**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001	Para Personas (JUNJI-Los Cantaritos) Se requiere aumentar presupuesto para compra de alimentos para distintas celebraciones del establecimiento.
22-02-001	Textiles y acabados textiles (JUNJI-Los Cantaritos) Se requiere aumentar presupuesto para compra de cobertores para cuidado en la siesta de párvulos
22-03-003	Para Calefacción (JUNJI-Los Cantaritos) Se requiere aumentar presupuesto para compra de leña para calefaccionar establecimiento.
29-04	Mobiliario y Otros (JUNJI-Los Cantaritos) Se requiere aumentar presupuesto para compra de mesas de párvulos.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-007	Materiales y Útiles de aseo (JUNJI-Los Cantaritos) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Administrativa contable Junji: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°25, por un monto de $ 3.003.600.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Yo me inhabilito por tener una relación de amistad con el proveedor del servicio

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, inhabilita
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 09

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y una inhabilitación, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°25,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para Personas	700.000	700.000	114.600	814.600
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500.000	500.000	213.000	713.000
22-03-003	Para Calefacción	700.000	700.000	276.000	976.000
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	250.000	250.000	2.400.000	2.650.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**3.003.600**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	5.000.000	5.000.000	3.003.600	1.996.400
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**3.003.600**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001	Para Personas (JUNJI-Carrusel) Se requiere aumentar presupuesto para compra de alimentos para distintas celebraciones del establecimiento
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (JUNJI-Carrusel) Se requiere aumentar presupuesto para compra de uniforme para la totalidad de funcionarias del establecimiento.
22-03-003	Para Calefacción (JUNJI-Carrusel) Se requiere aumentar presupuesto para compra de leña para calefaccionar establecimiento.
22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes (JUNJI-Carrusel) Se requiere aumentar presupuesto para contratación de recorrido de furgón para traslado de 15 párvulos que necesitan acercamiento al establecimiento.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles (JUNJI-Carrusel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Administrativa contable Junji: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°26, por un monto de $1.348.900

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°26,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para Personas	700.000	700.000	172.900	872.900
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500.000	500.000	200.000	700.000
22-03-003	Para Calefacción	700.000	700.000	276.000	976.000
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	300.000	300.000	700.000	1.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.348.900**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	3.000.000	3.000.000	1.348.900	1.651.100
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.348.900**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001	Para Personas (JUNJI-Juan Pablo II) Se requiere aumentar presupuesto para compra de alimentos para distintas celebraciones del establecimiento.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (JUNJI-Juan Pablo II) Se requiere aumentar presupuesto para compra de uniforme para la totalidad de funcionarias del establecimiento
22-03-003	Para Calefacción (JUNJI-Juan Pablo II) Se requiere aumentar presupuesto para compra de leña para calefaccionar establecimiento.
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (JUNJI-Juan Pablo II) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de equipos computacionales para trabajo administrativo.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles (JUNJI-Juan Pablo II) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Administrativa contable Junji: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°27, por un monto de $1.176.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°27,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para Personas	700.000	700.000	50.000	750.000
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500.000	500.000	200.000	700.000
22-03-003	Para Calefacción	700.000	700.000	276.000	976.000
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	300.000	300.000	500.000	800.000
29-04	Mobiliario y Otros	300.000	300.000	150.000	450.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.176.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	2.500.000	2.500.000	1.176.000	1.324.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.176.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001	Para Personas (JUNJI-Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para compra de alimentos para distintas celebraciones del establecimiento.
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (JUNJI-Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para compra de uniforme para la totalidad de funcionarias del establecimiento.
22-03-003	Para Calefacción (JUNJI-Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para compra de leña para calefaccionar establecimiento.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (JUNJI-Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de equipos computacionales para trabajo administrativo.
29-04	Mobiliario y Otros (JUNJI-Girasol) Se requiere aumentar presupuesto para compra de mobiliario necesario para la buena atención de los párvulos.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles (JUNJI-Girasol) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

Administrativa contable Junji: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°28, por un monto de $1.356.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°28,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para Personas	700.000	700.000	80.000	780.000
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500.000	500.000	300.000	800.000
22-03-003	Para Calefacción	700.000	700.000	276.000	976.000
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	300.000	300.000	700.000	1.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.356.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	2.000.000	2.000.000	1.356.000	644.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.356.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001	Para Personas (JUNJI-Nueva Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para compra de alimentos para distintas celebraciones del establecimiento
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (JUNJI-Nueva Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para compra de uniforme para la totalidad de funcionarias del establecimiento.
22-03-003	Para Calefacción (JUNJI-Nueva Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para compra de leña para calefaccionar establecimiento
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos (JUNJI-Nueva Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de equipos computacionales para trabajo administrativo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-010 Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles (JUNJI-Nueva Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta

Administrativa contable Junji: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°29, por un monto de $1.406.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°29,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para Personas	700.000	700.000	230.000	930.000
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	500.000	500.000	200.000	700.000
22-03-003	Para Calefacción	700.000	700.000	276.000	976.000
29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	300.000	300.000	700.000	1.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.406.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	2.000.000	2.000.000	1.406.000	594.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.406.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22-01-001 Para Personas (JUNJI-Ayun) Se requiere aumentar presupuesto para compra de alimentos para distintas celebraciones del establecimiento.

22-02-002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (JUNJI-Ayun) Se requiere aumentar presupuesto para compra de uniforme para la totalidad de funcionarias del establecimiento.

22-03-003 Para Calefacción (JUNJI-Ayun) Se requiere aumentar presupuesto para compra de leña para calefaccionar establecimiento

29-06-001 Equipos Computacionales y Periféricos (JUNJI-Ayun) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de equipos computacionales para trabajo administrativo.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-04-010 Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles (JUNJI-Ayun) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Administrativa contable Junji: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°30, por un monto de $1.515.118

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°30,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Carrusel)	-	6.499.722	168.701	6.668.423
26-01	Devoluciones (Sala Cuna Juan Pablo II)	-	6.499.722	119.647	6.619.369
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Girasol)	-	6.499.722	773.652	7.273.374
26-01	Devoluciones (Jardín Infantil Nueva Esperanza)	-	6.499.722	453.118	6.952.840
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.515.118**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Carrusel)	118.131.000	118.131.000	168.701	117.962.299
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Sala Cuna Juan Pablo II)	107.121.000	107.121.000	119.647	107.001.353
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Girasol)	117.410.000	117.140.000	773.652	116.366.348
21-03-004-001-001	Asistentes de la Educación (Jardín Infantil Nueva Esperanza)	123.488.000	123.488.000	453.118	123.034.882
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**1.515.118**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

26-01 Devoluciones (JUNJI-Carrusel, Juan Pablo II, Girasol y Nueva Esperanza) Se requiere aumentar presupuesto para devolución de saldos no utilizados durante el año 2023 solicitada mediante Oficio n°015/0146 por parte de Dirección Regional de JUNJI

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

21-03-004-001-001 Asistentes de la Educación (JUNJI-Carrusel, Juan Pablo II, Girasol y Nueva Esperanza) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Encargada de Contabilidad DAEM: Procede a explicar la modificación presupuestaria de Educación N°33, por un monto de $90.000.000.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esos $90.000.000 que se están aumentando provienen del traspaso que hace la Municipalidad a los Servicios Traspasados.

Encargada de Contabilidad DAEM: Si, que ya están aprobados en sesiones anteriores, ahora para poder ingresarlo al presupuesto tenemos que aumentar mayores ingresos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Perfecto.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Acuerdo N° 15
El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°33,** en los términos que indica**:**

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	399.105.000	403.105.000	90.000.000	493.105.000
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS $			**90.000.000**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-01-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales Planta (Educación-DAEM)	105.106.000	105.106.000	7.900.000	113.006.000
21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales Contrata (Educación-DAEM)	26.930.000	26.930.000	8.000.000	34.930.000
21-02-009-004	Bonificación Profesores Encargados Escuelas Rurales, Art. 13	1.225.000	1.225.000	2.500.000	3.725.000
21-03-004-002	Aportes del Empleador (Educación-DAEM)	188.523.000	188.523.000	4.200.000	192.723.000
21-03-999	Otras	65.218.000	65.218.000	10.000.000	75.218.000
22-03-003	Para Calefacción (Educación-DAEM)	18.000.000	18.000.000	7.000.000	25.000.000
22-05-001	Electricidad (Educación-DAEM)	65.438.000	65.438.000	5.000.000	70.438.000
22-05-002	Gas (Educación-DAEM)	9.877.000	9.877.000	5.000.000	14.877.000
22-05-005	Telefonía Fija (Educación-DAEM)	19.680.000	19.680.000	4.500.000	24.180.000
22-05-007	Acceso Internet (Educación-DAEM)	29.520.000	29.520.000	5.500.000	35.020.000
23-01-004	Desahucio e Indemnizaciones (Educación-DAEM)	-	144.998.083	25.857.456	170.855.539
26-01	Devoluciones	5.000.000	38.998.330	4.542.544	43.540.874
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**90.000.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Sistema-DAEM). Aumento por mayores ingresos ya aprobados en Presupuesto Municipal

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

21-01-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales Planta (Educación-DAEM) Se requiere aumentar para pago porcentaje Mutual de Seguridad 2024.
21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales Contrata (Educación-DAEM) Se requiere aumentar para pago porcentaje Mutual de Seguridad 2024.
21-02-009-004	Bonificación Profesores Encargados Escuelas Rurales, Art. 13 (Educación-DAEM): Se requiere aumento presupuesto en la cuenta Asignación de Profesores Encargados
21-03-004-002	Aporte del empleado(educación-Daem)se requiere aumento presupuesto en la cuenta por aumento tasa Mutual de seguridad en enero del 2024
21-03-999	Otras (Educación DAEM): Se requiere aumentar para pago porcentaje Mutual de Seguridad 2024.
22-03-003	Para Calefacción (Educación-DAEM) Se requiere aumentar para adquisición de leña para Establecimientos Educacionales y DAEM
22-05-001	Electricidad (Educación-DAEM) Se requiere aumentar para pago electricidad Establecimientos Educacionales y DAEM.
22-05-002	Gas (Educación-DAEM) Se requiere aumentar para adquisición de vales de gas Establecimientos Educacionales y DAEM.
22-05-005	Telefonía Fija (Educación-DAEM) Se requiere aumentar para pago Telefonía Fija Establecimientos Educacionales y DAEM.
22-05-007	Acceso Internet (Educación-DAEM) Se requiere aumentar para pago Internet Establecimientos Educaciones y DAEM.
23-01-004	Desahucio e Indemnizaciones (Educación-DAEM) Se requiere aumentar para pago Indemnización Docente Larry Lagos.
26-01	Devoluciones (Educación DAEM): Se requiere aumentar presupuesto disponible devolución de saldos de proyectos aulas conectadas y residencias familiar entre otros.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero consultar por el pago de los proveedores de transporte, ya que están preocupados porque están muy atrasados en ello.

Jefe DAEM (S): Si, está muy atrasado, de Mayo a la fecha, ese pago ya está reconocido y están los fondos disponibles a la cuenta, solo se está generando el traspaso que fue una instrucción que se hizo por el Jefe de Control Interno y los decretos están listos, hoy deberían estar generándose los pagos.

Sr. Alcalde: Quiero agradecer tanto a los dueños de vehículos, ya que recibí algunos mensajes y agradecerle al Jefe DAEM, ya que le dije que se preocupara de eso y llamó a los dueños, les explicó, ya que se iban a paralizar y salieron a trabajar y la idea es que en estos días los pagos estén en sus cuentas, ya que esto es netamente un error administrativo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Este retraso en los pagos, ¿es por falta de recursos o por temas administrativos?

Sr. Alcalde: Yo diría que ambas cosas, ya que los primeros pagos siempre reclaman que no se paga.

Encargada de Contabilidad DAEM: Los pagos del principio tienen que ver más que nada por los contratos, las boletas de garantías y ahí se produce un atraso, pero ya hemos tratado de regularizar el tema y ya saben cuál es la documentación que deben presentar, en este caso es un tema de fondo que necesitábamos el traspaso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cuántos proveedores son los que presentan el servicio de transporte?

Jefe DAEM (S): Deben ser por lo menos 9.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo recibí algunos mensajes y la idea es que esté la información correcta, por eso lo consulté ya que hay doble información.

Jefe DAEM (S): Aclarar que los transportistas están solicitando una reunión para regularizar el tema de los pagos, que ojalá sea dentro del mes y poder tener los recursos en sus cuentas, así que esta reunión será dentro de la semana.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Quiero consultar al Jefe DAEM, ya que supe que la Escuela Las Lilas sufrió un robo, ¿Cuántos colegios más han tenido este problema?

Jefe DAEM (S): Efectivamente, hace una semana atrás, se produjo un robo en las dependencias de la escuela Especial las Lilas y afortunadamente no fue tanto el desmedro patrimonial, sino que fue desorden, rotura e incluso consumieron alimentos de los estudiante y entre cosas absurdas que no vale la pena nombrar aquí. Hoy comenzaron las clases para que se queden tranquilo, solo estamos arreglando los computadores y software que se desconectaron, para que puedan trabajar los funcionarios.
Ha habido otros establecimientos educacionales que también han sufrido delitos, la escuela Guacolda hace no mucho tiempo, donde se implementó la instalación de unas cámaras de seguridad provisorias, internas, ya que según información entregada por Carabineros, son personas de la misma población.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Los Establecimientos Educacionales tienen alarma?

Jefe DAEM (S): No todas y las cámaras tampoco tienen todas, e incluso no todos tienen cuidadores.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Las alarmas son súper importantes, porque aunque no tenga cuidador, están los vecinos y son disuasivas, algunas están conectadas con Carabineros y en los tiempos que estamos donde hay tanta delincuencia, hay que ir buscando opciones y con las cámaras, muchas veces queda grabado, pero usan pasamontaña y no se ve su rostro, en cambio la alarma se activa cuando ingresan.

Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Ingresa a la sala de Concejo la Srta. Ada Molina Plaza- Encargada de Medio Ambiente y el Sr. Manuel Contreras López- Jefe de la Consultora Dinámica Costera, Yisset Rabeiro Rodríguez, Ángel Pizarro vega y Rocio Castillo Lagos del equipo de geógrafos.

Presentación avances del Plan comunal de Cambio Climático- Consultora Dinámica Costera

Sr. Alcalde: Ahora viene la presentación avances del Plan Comunal de Cambio Climático- Consultora Dinámica Costera, está aquí su representante por segunda vez en el ConcejoM.

Jefe de la Consultora Dinámica Costera: Buenos días, hoy nos acompaña Yisset Rabeiro Rodríguez que es la Consultora senior y Ángel Pizarro Vega y Rocio Castillo Lagos son del equipo de geógrafos, quienes han liderado el levantamiento de información en los talleres.
Como recordarán la vez anterior estábamos al inicio de la Consultoría y han pasado 3 meses y ya hay varios avances y terminamos la etapa de preparación y estamos pronto a terminar la etapa de diagnóstico, estamos adelantados, porque empezamos con el diseño del plan.
Procede a realizar la siguiente presentación:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Consultoría Elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático

Manuel Contreras López
manuel.contreras.lopez@gmail.com
Traiguén, Lunes 8 de Julio 2024

Dinámica Costera

Plazos y Etapas







- Preparación (1 mes)
- Diagnóstico (3 meses)
- Diseño (2 meses)
- Implementación (7 meses de 5 años)
- Evaluación

Plan de Trabajo

Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Preparación	Diagnóstico	Diagnóstico	Diagnóstico/ Diseño	Diseño	Diseño	Implementación	Implementación
Presentación HCM						Presentación y Aprobación HCM	
Conformación Equipo Gestor Municipal							
Reunión Presencial	Reunión Presencial		Reunión Presencial	Reunión Presencial		Reunión Presencial	Reunión Presencial
	Taller 1		Taller 2	Taller 3			Taller Difusión
Plan de Trabajo	Propuestas objetivos Traiguén	Caracterización Vulnerabilidad	Medidas de Adaptación y Mitigación	Descripción Medidas e Indicadores	Propuesta PACCC Traiguén	Documento Final PACCC traiguén	

- Inicio Consultoría: Lunes 15 Abril
- Primer Informe de Avance: Miércoles 15 Mayo
- Segundo Informe de Avance: Jueves 15 Agosto
- Informe Final: Viernes 6 Diciembre

Lunes 6 de Mayo 2024







Martes 28 de Mayo 2024

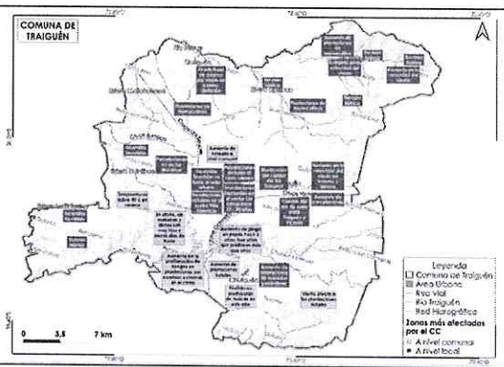




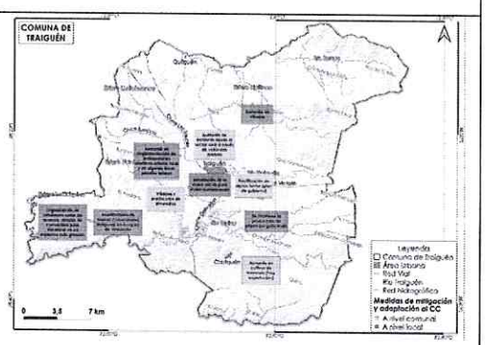
¿Qué efectos, daños, perturbaciones cambios, etc., se han producido en los últimos años atribuibles al cambio climático? (Grupo 1)



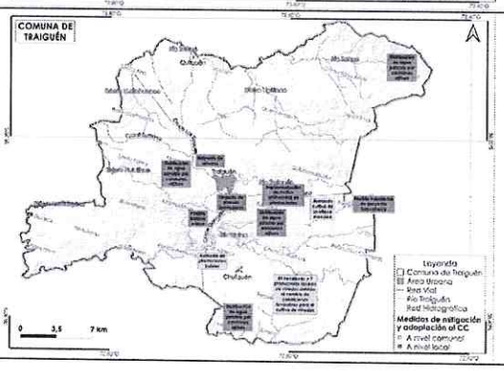
¿Qué efectos, daños, perturbaciones cambios, etc., se han producido en los últimos años atribuibles al cambio climático? (Grupo 2)



¿Qué adaptaciones (cambios en las costumbres), oportunidades, nuevas formas de hacer las cosas, cultivos, etc., han aparecido en los últimos años atribuibles al cambio climático? (Grupo 1)



¿Qué adaptaciones (cambios en las costumbres), oportunidades, nuevas formas de hacer las cosas, cultivos, etc., han aparecido en los últimos años atribuibles al cambio climático? (Grupo 2)



Resultados Primer Taller

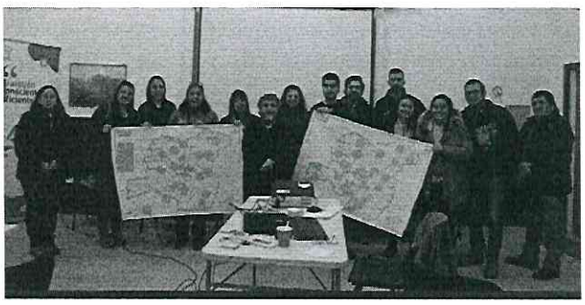
Impactos del Cambio Climático

- Escasez hídrica/ Sequía
- Disminución de Precipitaciones: lluvias atemporales
- Disminución del caudal (tranques, saltos, río y balnearios)
- Vientos anormales atemporales: daños a cosechas
- Variación de la temperatura, Aumento de heladas: pérdida de cosechas
- Cambios estacionales de los cultivos afectando a la producción y economía, Pérdida de producción de plantaciones
- Incremento de incendios forestales
- Pérdida de biodiversidad (aves – insectos)
- Aumento de especies invasoras
- Presencia anormal de neblina
- Aluviones, Inundaciones

Identificación Potenciales Medidas

- Agua
 - Gestión del Agua, Camiones Aljibes, Reutilización de aguas Sanas
- Cultivos
 - Aumento de cultivos, Aumento de viñedos
 - Implementación de mallas antiheladas
- Energía
 - Proyectos de energía renovable
 - Paneles fotovoltaicos
 - Medidas de calefacción más limpias: Calefacción a Pellet
 - Implementación de termopaneles
 - Parque eólico sector de la Mapuyeira
- Riesgos
 - Ampliación de riberas
 - Organización de habitantes sobre terrenos
- Transporte
 - Aumento de utilización de vehículos propios desde el sector rural
- Residuos
 - Puntos de reciclaje (punto limpio)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL



Propuesta Visión

- "La Comuna de Traiguén podrá aprovechar las oportunidades de las nuevas condiciones ambientales del cambio climático sobre la agricultura y podrá implementar medidas que permitan a su población adaptarse a las nuevas condiciones".

Propuesta Objetivos

- Incluir riesgos asociados al cambio climático en políticas e instrumentos de planificación comunal.
- Desarrollar nuevos cultivos considerando los cambios en las condiciones ambientales y la sustentabilidad de la comuna.
- Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero gestionando los residuos sólidos domiciliarios y el uso de fuentes de energía renovable no convencionales.
- Mejorar la resiliencia de la población mediante la educación.

Agenda Lunes 8 y Martes 9 Julio

- Lunes 8:
 - 9h30 Reunión Presencial Municipalidad
 - 10h00 Concejo Municipal
 - 15h00 Charla DAEM
- Martes 9:
 - 15h00 – 17h00 Taller 2
 - 18h00 Reunión Informativa

Consultas

¿?

Muchas Gracias!

Algunas intervenciones relevantes:

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Para mi es importante lo que indicó sobre la percepción de la Comuna con el punto limpio, ya que no es menor el trabajo que se realiza ahí y para mí ha sido un lugar que frecuento siempre y agradezco que exista en la Comuna y a futuro, esto tiene que ampliarse, por lo que destaco la visión que tiene, ya que se ha hecho un buen trabajo.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: Quiero hacer una consulta, ya que conoció la realidad de la Comuna ¿para dónde cree que nosotros deberíamos apuntar considerando que el 31 de Diciembre de este año, vamos a tener que cerrar el Vertedero Municipal?

Jefe de la Consultora Dinámica Costera: El tema principal es que cuando se habla de residuos sólidos domiciliarios, todo lo que vemos es agua, el 70% es pura agua, lo que uno hace al trasladar es mover agua, lo primero es que si el punto final de entrega está fuera de la Comuna, uno tiene que pensar tener una estación de transferencia, porque está moviendo agua y los camiones recolectores de basura, no están diseñados para eso. Entonces si piensan en un relleno sanitario o vertedero fuera de la Comuna, necesariamente es pensar en una estación de transferencia, es lo más eficiente, mi consejo siempre es que las soluciones sean locales y lo que ya están haciendo es una parte de la tarea, con el hecho de estar reciclando y lo ideal es que tengan su propio relleno sanitario en la Comuna, es la mejor solución, ya que se irá todo el dinero en lo que es el transporte.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: ¿Cuánto vale o como se hace una estación de trasferencia?

Jefe de la Consultora Dinámica Costera: La estación de transferencia, es más barato que un relleno sanitario, ahora depende de las tecnologías que uno quiera incorporar, pero lo principal es el sistema de transporte, el camión que se usará para el traslado de la basura, porque tiene que ser algo que evite que los líquidos se vayan desparramando en el camino y todas las tecnologías vuelven el sistema más inteligente.

Ahora, un detalle, si ustedes optan por tener como solución un relleno sanitario en la Comuna y el gran problema es que hay que considerar siempre la construcción para precipitaciones, hay que hacer un diseño muy especial en el sur de Chile que no es el normal y solamente, hay algunos vertederos como el de Puerto Montt y Puerto Varas se han hecho bien y así no se satura con aguas lluvias, esa es la clave.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo también traía precisamente el cierre del Vertedero entre los puntos varios y me alegro que lo hayan podido ver con el equipo, ya que precisamente cuando usted estuvo por primera vez acá, se abordó el tema del cierre del vertedero, que ya es a fin de año y hay que tener una solución al problema que se nos viene y claramente, hay que trasladar a un relleno sanitario que no está en la Comuna y hay que resolver y se habló del sistema y la transferencia de basura y lo que planteé fue que los camiones que están para la atención domiciliaria van a tener que llenar su camión y trasladarse muchos kilómetros diariamente para dejar en un lugar habilitado la basura, lo que va a encarecer mucho más el sistema y hay que ver la forma de optimizar estos recursos y una forma es la transferencia donde las basuras se tratan y se trasladan en un camión diseñado para eso y para ello, se le pidió al encargado de AOMA, don Isaias Huaquimil que prepare la propuesta e incluso la Comisión se ofreció para participar, pero él prefirió preparar la propuesta y traerla al Concejo y creo A
lcalde, que ya estamos en el tiempo para ver esto, ya que el tiempo pasa volando y eso va a recurrir recursos que hay que ver donde sacamos los recursos, por lo tanto, le quiero pedir que ya para la próxima sesión tengamos una aproximación en ese tema.

Sr. Alcalde: Me parece, la fecha que teníamos pensado era esta y si no es en la próxima sesión, será en la subsiguiente.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me queda la duda, usted habla que lo ideal es un vertedero y nosotros estamos cerrando un vertedero.

Jefe de la Consultora Dinámica Costera: Los botaderos están pensados para depositar material inerte, que se recomienda para temas de construcción y cosas así, los vertederos para desechar orgánicos y cosas que no sean peligrosos, ni industriales, pero a nivel mundial los vertederos se han ido cerrando por los olores y un montón de cosas que no se condicen con el tema ambiental y un relleno sanitario consiste en un vertedero evolucionado, hay un sistema para captar domiciliarios, como el 70% de la basura es líquido, por eso se debe controlar donde se van los líquidos de la basura, que están contaminados, segundo el vertedero controla los gases, porque cuando la basura se descompone da mal olor, donde en algún momento esos gases pueden ser aprovechados para la energía.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Primero voy a referirme al Plan Comunal, si hubiera una ley que nos obligara, estaría en todas las Comunas, pero hoy la ley obliga y entrega recursos y a mí me dejó preocupado la vez anterior con los tornados y hoy día lo vuelve a reiterar, porque esto viene y como usted señala hay oportunidades y lo importante es que las personas que estén sentados en el Concejo y nuevo Alcalde se asesoren por las personas que saben, como ejemplo usted, donde se puede enfocar como oportunidad, este plan nos sirve, pero todos los proyectos tendrían que tener esa mirada, porque me llama la atención que los rellenos sanitarios que sería la solución, solo hay uno o dos que están bien construidos, entonces tiendo a pensar mal y creo que los que construyen saben que no hacerlo, significa que tiene cierta capacidad y con las aguas lluvias, se va a superar y se tendrán que cerrar, entonces esas inversiones son altas y se construyen mal, segundo, lo que usted señala para el caso puntual para Traiguén, donde del punto de vista económico, la tercera opción es ir a dejar la basura a otro lado, antes de eso deberíamos considerar una central de transferencia, no solo por la parte económica, sino también por el tema ambiental, ya que los camiones son recolectores de basura llevando basura a otras ciudades, contaminando, dejando líquidos.
Lo otro, hay que apuntar a darle una solución que perdure en el tiempo y si lo mejor es tener un relleno de acuerdo a su opinión, por los costos, gases que se pueden utilizar como energía, por eso es importante que se asesoren con las personas que saben de esta materia y dejo esto abierto, y lo otro, antes de terminar mi intervención quiero felicitarlo por el trabajo que está haciendo usted y su equipo, porque han avanzado y se ven propuestas y este trabajo nos va a servir no solo para cumplir con la ley

y sea un comienzo para que cuando se piense en proyectos importantes para la Comuna, se piense en el impacto que tendrá en la Comuna y las decisiones que se tomen, la comunidad tiene que participar. Terminar reiterando las felicitaciones por este trabajo, donde la ley nos obliga a hacerlo, la consultora está haciendo buen trabajo.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Nosotros tenemos el cierre del Vertedero y la nueva administración tiene que tomar cartas sobre ese tema, ahora ese terreno es de 3 o 4 hectáreas, ¿Qué se debería hacer con ese terreno?, ¿a ese terreno le podemos dar uso para plantar árboles nativos, ya que es agua la que se produce?, hasta poder generar una especie de poder producir árboles en base a ese terreno, un invernadero por así decirlo.

Jefe de la Consultora Dinámica Costera: Agradecer sus palabras a nombre del equipo. Efectivamente, vegetación nativa es un buen apellido, pero hay que tener cuidado el tipo de vegetación, ya que hay que pensar en un concepto que poco a poco se está levantando en Chile, que son los humedales, vegetación asociada a los humedales, que son los riñones de la naturaleza, porque la vegetación está asociada a ellos, deben ser árboles que sean acumuladores de metales pesados y no soy experto en eso, pero en la universidad de Temuco hay un grupo de trabajo que trabaja en ello y está vinculado con uno de los líderes a nivel mundial y a través de Ada les puedo dar el contacto.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Primero, aclarar que el cierre del Vertedero obedece a un tema sanitario, no es porque nosotros lo queremos cerrar y estamos con el último plazo y no hay más opción, ahora el terreno del vertedero tendrá que seguirse manteniendo, porque eso trae posteriormente emisión de gases, por normativa y les contaré una experiencia porque he visto un vertedero de Angol que se cerró no hace mucho y es impresionante la cantidad de vapores y gases que emite, tienen que estar abriendo chimeneas para que entren los gases y aun así con la altas temperaturas se generan incendios, entonces darle un destino hoy, será complicado, por lo que tendrá que quedar ahí con las mantenciones que se indiquen y si bien es cierto, el relleno sanitario pudiera ser una solución para nuestra Comuna es muy a largo plazo, porque el desarrollo técnico que significa un proyecto de relleno sanitario, es largo y caro y la inversión en sí, es caro, las experiencias de relleno sanitario en otras Comunas, no ha sido fácil por el tema social, la disponibilidad de terreno y las comunidades de oponen, todo el mundo se opone y es muy difícil con todos esos temas sacar un proyecto de relleno sanitario para la Comuna, salvo que fuera asociativo como Asociación Nahuelbuta que a la larga podría resultar, pero hoy no hay más opción que trasladar nuestra basura a un lugar que esté habilitado para eso y el traslado será con los camiones que hoy recolectan la basura de los domicilios, porque el proyecto de transferencia, ojalá se alcanzara a sacar, pero en 6 meses lo veo difícil, eso no quita que en un futuro se pueda concretar la central de transferencia de basura.

Jefe de la Consultora Dinámica Costera: Efectivamente, hay un costo, para terminar en la normativa chilena la estación de transferencia como un relleno sanitario, todo requiere una evaluación ambiental, entonces hay una tecnología e independiente de los recursos.

Sr. Alcalde: Agradecerle su presencia al equipo y Ada Molina por el trabajo realizado.-

Varios

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: ¿Cuántas luces led dijo que habían comprado?

Sr. Alcalde: Nosotros licitamos, son 100 de 150w que van a Avenida Suiza y deberían llegar pronto, el problema es que no hemos tenido tiempo de instalar, ya que estamos en otros sectores.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: La capacitación de los funciones de Secplan a los funcionarios de Talleres municipales ¿será luego?

Sr. Alcalde: Si.

Sr. Concejal Felipe Osses Cerna: No quería dejar pasar el buen manejo que le han dado al tema de la ruta social, en cuanto a no exponer a la gente a que salgan en videos o entrevistas, ya que no todos

tienen ese cuidado, la mayoría hace un circo de lo que se dona y entrega, en ese sentido ustedes han sido precavidos y las personas beneficiadas han pasado desapercibidas y eso se tiene que valorar, porque en estos tiempos, todos aunque sea con recursos ajenos se tratan de lucir con las cosas que hacen y usted Alcalde ha sido súper respetuoso.

Sr. Alcalde: Desde hace un tiempo hasta esta parte estamos en esto, ya que la gente no tiene por qué saber a quién se ayuda y agradezco su comentario.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Agradecer de parte de los vecinos de los Colonos por la pronta instalación del paradero, quedó pintado y una señora decía que pudiera colocarle un forrito, así que se agradece la gestión.
Se había solicitado tiempo atrás que se arregle la salida de Guacolda a carretera y se arregló, se hizo la limpieza y quedo súper bien, pero ahora están solicitando nuevamente una capa de ripio.

Sr. Alcalde: Ha llovido demasiado, por eso queda en malas condiciones.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Volver a solicitar la limpieza de sifones que quedaron de realizar en calle Riveros esquina Saavedra, ya que estaban esperando que pase la lluvia.
Respecto a la fundación Alas de Gracia el hermano Vicepresidente se llama Francisco García Candía.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: En el Concejo pasado cuando se presentó una modificación presupuestaria de $9.000.000 para la contratación de dos profesionales de Secplan, este Concejo aprobó, pero pedí las funciones de esos profesionales, para que las hagan llegar.
También pedí el proyecto de la mantención de los adoquines de calle Aníbal Pinto.

Sr. Secretario Municipal: Dijeron que lo harían llegar para la próxima sesión de Concejo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Hay un proyecto de larga data de unas fosas para 20 familias en calle Saavedra en la parte alta Balmaceda y desde hace tiempo haciendo las consultas respectivas, no se ven avances, por lo que quisiera saber en qué está, ya que hay respuestas que darle a las familias que están postulando a subsidios habitacional y están impedidos de hacerlo, por no tener urbanizado el terreno y el tema sanitario hoy día, es muy necesario y es de prioridad, por lo que pido que lo vea y nos informe.
Lo otro Alcalde, hace tiempo y no solo yo lo he planteado, la necesidad de reparar el acceso de Traiguén en el sector norte, La Araucana específicamente, tanto en pavimento como mejorar su aspecto y aquí se han hecho muchos proyectos en bandejones, otros de hermoseamiento y sin embargo, el sector de La Araucana tiene un tremendo bandejón, que es cierto que tiene pendiente, pero el Municipio tiene profesionales del área para verlo, ya que está muy abandonado ese sector y la gente dice que les encantaría que su sector se mejorara y se invirtiera, ya que no han tenido ningún tipo de inversión en ese sentido.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos estudio de calle Balmaceda y no sé por qué no se ha ingresado, pero pediré la información a Secplan.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Un estudio o un diseño?

Sr. Alcalde: Primero debemos hacer el estudio y luego el diseño.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo desde que llegué que estoy pidiendo eso y siento que han pasado los años y todavía no sabemos ni siquiera si hay estudio.

Sr. Alcalde: Lo conversaré con Secplan y en la próxima reunión le informaré.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En Alex Villagrán hay una vereda en mal estado y desde hace tiempo se viene planteando.

SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

Sr. Alcalde: Eso iba por el DS27 y creo que ya pasó por el Concejo Municipal, tengo una duda ahí, ya que estaba casi listo, pero al parecer se postuló en área verde y no era para construcción y eso nos frenó.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Pero se puede buscar alguna fuente de financiamiento?

Sr. Alcalde: Tendría que ser un PMU, pero esa línea tiene otros requerimientos, le pediré a Secplan que busque alguna línea de financiamiento.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo otro, es la plaza de Alex Villagrán, los juegos son obsoletos, les falta protección, ya que juegan niños y no hay rejas como en otros sectores, además, esos juegos son peligrosos para niños.

Sr. Alcalde: Ahora, respecto de la calidad de los juegos, tengo entendido que se conversó con los dirigentes, ya que los DS27 tienen participación ciudadana.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: En relación a las luces en Riveros con Bulnes, calle Chumay los 4 focos están apagados detrás del Hospital.
El evento que el Concejal Osses ha manifestado en calle Santa Cruz, a la vuelta del Gimnasio Patricio Phillips, nuevamente se reventó.

Sr. Alcalde: Ese evento le corresponde a Aguas Araucanía, le vamos a hacer llegar ésto.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: Lo otro, la ruta Chanco Alto camino público, se hizo su reparación por parte de la Municipalidad y quedó muy bien, por eso quiero agradecerlo.
Lo último, ¿ha tenido alguna audiencia con los ramaderos?

Sr. Alcalde: No, nada aun.

Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier: ¿Cuál es su mirada respecto del tema de las ramadas?

Sr. Alcalde: No lo hemos conversado con el equipo, ya que aún no estamos viendo lo del 18 de Septiembre, pero según lo conversado el año pasado, la idea es seguir en la misma línea, mejorando algunas cosas, pero aún no lo vemos.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero consultar, sobre planta de revisión técnica

Sr. Alcalde: Está en Santiago y yo viajo el día miércoles, porque nos comprometimos con la Directora de Secplan y encargada de Pequeñas Localidades conversar con el encargado del Proyecto del Techo de la Vega, ya que hay algunos obstáculos y preferimos ir y estoy solicitando una audiencia con el sub Jefe de Subdere para ver algunos proyectos, entre ellos está el tema del estadio, un parque para chicos TEA y el galpón de revisión técnica, por lo que depende de eso, ya que piden ciertas cosas para autorizar la revisión técnica y decirle a la gente de la vega, que el viaje del día miércoles tiene que ver con ellos, para justificar el techo.

Sra. Concejal Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo otro, hay que tener cuidado con ese diseño de infraestructura que quieren mejorar en el área de calle Brasil con la plaza, porque eso tiene que ir de la mano con el techo de la vega, ya que no vamos a tener un proyecto que no se pueda ejecutar por que no se condice con lo otro, debe ir en sintonía.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo otro, ¿van a empezar a construir la garita de transmisión del estadio?

Sr. Alcalde: Si, esta semana comenzaban.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tengo una petición, ¿podrá llevar el nombre de alguna persona esta garita?

Sr. Alcalde: ¿Puede ser don Héctor González?

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Si, siempre he pensado en él, porque él fue voluntario en Radio Stefania por muchos años, en Radio Regional, en el deporte y fuera de eso fue columnista del Diario Austral.

Sr. Alcalde: Tenemos que verlo.
Quiero agradecer a talleres Municipales porque se conversó el tema del puente de Alex Villagrán que estaba en malas condiciones y hoy eso se hizo y quedó muy bien, era necesario.

Se levanta la sesión, siendo las 12:35 Hrs

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Mario Adriasola Caulier
Secretario Municipal